

## GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Salud y Ganadería elaboran acciones conjuntas para el buen uso de los antibióticos en medicina y veterinaria

*Su objetivo es reducir la resistencia bacteriana por sus consecuencias sobre la salud*

Viernes, 18 de noviembre de 2016

El Gobierno de Navarra ha elaborado una serie de [acciones conjuntas](#) para el buen uso de los antibióticos en medicina y veterinaria promovidas a través de los Departamentos de Salud y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Su finalidad es reducir las resistencias bacterianas por sus consecuencias sobre la salud.

Estas iniciativas, que se plasman en una serie de compromisos a desarrollar en el marco del Plan Nacional de Resistencia a Antibióticos, se enmarcan en celebración de la Semana mundial de concienciación sobre el uso de antibióticos, promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Su objetivo es concienciar sobre la resistencia mundial a los antibióticos y promover prácticas óptimas entre la población, personal sanitario y responsables políticos para evitar la aparición y expansión de la resistencia a los antibióticos.

Las acciones previstas por el Ejecutivo foral han sido presentadas hoy en rueda de prensa por el director general de Salud, Luis Gabilondo, y por el director general de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, Ignacio Gil.

### Contenido de las acciones

Las líneas estratégicas de estas acciones se concretan en vigilar el consumo de antibióticos y las resistencias microbianas; identificar e impulsar medidas alternativas y complementarias de prevención y tratamiento; definir las prioridades en materia de investigación; formación a las y los profesionales sanitarios; y comunicación y sensibilización a la población.

Las acciones conjuntas previstas entre Salud y Ganadería se centran en la sensibilización, formación e investigación. En la vertiente de sensibilización y formación, se elaborará un boletín divulgativo de las acciones y de la situación de Navarra para todas y todos los profesionales (medicina, enfermería, farmacia, odontología y veterinaria); se realizarán acciones de sensibilización y formación a la población para disminuir la demanda y el uso de antibióticos, y también a los profesionales del sector ganadero. En cuanto a la investigación, se va a desarrollar una estrategia común de investigación epidemiológica.

Por lo que respecta a las **acciones en salud animal**, se van a

fomentar las medidas de higiene y bienestar animal para prevenir infecciones sin recurrir a la profilaxis antibiótica; se recogerán datos de consumo a través de la prescripción ordinaria veterinaria; se desarrollará la receta electrónica veterinaria; se colaborará en la iniciativa nacional para promover un acuerdo para la reducción voluntaria del uso de colistina en ganado porcino; se asegurará la declaración de productos de uso veterinario que tengan antibiótico; se colaborará con la red de vigilancia de resistencias de bacterias patógenas en salud animal; y se recogerán datos de producción y consumo de piensos medicamentosos.

En cuanto a las **acciones en salud humana**, se implantará una herramienta de ayuda a profesionales de la salud en la prescripción electrónica para favorecer el uso prudente de antibióticos en hospitales y centros de salud; establecer objetivos y facilitar datos a médicos y médicas para la autoevaluación de sus pacientes; señalar protocolos y directrices para la prescripción excepcional de antibióticos de uso restringido; realización de informes periódicos de integración y análisis de datos de consumo y resistencias; participar en la red de laboratorios de apoyo al Plan nacional de vigilancia; promoción e implementación de recomendaciones y programas de prevención de la infección relacionadas con la asistencia sanitaria; e impulsar la implementación de pruebas de diagnóstico rápido.

Previamente a estas acciones, el Gobierno de Navarra ya venía realizando desde hace años un control del uso y consumo de antibióticos en humanos y animales.

### **Situación actual**

En la práctica clínica, para la lucha y control de las enfermedades infecciosas los antibióticos han supuesto uno de los mayores avances de la medicina, tanto humana como veterinaria, por lo que representan un papel fundamental. Pero en los últimos años han perdido una parte de su eficacia debido a su uso inapropiado y la aparición de bacterias se hacen resistentes a los antibióticos utilizados. En el ámbito extra e intrahospitalario de todo el mundo se complica en gran medida la capacidad humana para tratar infecciones comunes. También se constata en su aplicación veterinaria.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) lleva años vigilando y alertando sobre el problema que presenta la resistencia los antibióticos y la aparición de microorganismos multirresistentes, principalmente bacterias.

Según los últimos datos disponibles en España (quinto país en consumo de antibióticos), cerca de 2.500 personas mueren todos los años debido a una infección causada por bacterias multirresistentes. Si se mantiene esta tendencia, en 35 años las muertes pueden llegar a 40.000, superando el cáncer. A modo de ejemplo 2 de cada 3 españoles piensan erróneamente que los antibióticos son activos frente a la gripe.

Por el contrario, los países del norte de Europa presentan tasas sensiblemente inferiores a los de la cuenca mediterránea debido a políticas antibióticas bien diseñadas desde hace años.

Como datos más significativos en el ámbito de la salud humana podemos destacar los siguientes:

El 37 % de la población navarra ha tomado antibióticos en 2015 al menos en una ocasión. Esta cifra presenta variaciones muy significativas según la edad de los pacientes. Resulta especialmente preocupante que un 70% de los niños y niñas menores de 4 años han tomado antibióticos en el último año y ello a pesar de tratarse de un grupo de población previamente sana y en el que las infecciones bacterianas importantes son infrecuentes.

En el tratamiento de infecciones comunes, como las infecciones urinarias o respiratorias, el porcentaje de bacterias resistentes a antibióticos de uso tradicional supera el 20%. Esta cifra es muy superior en el ámbito hospitalario, lo que reduce la probabilidad de aplicar un tratamiento antibiótico efectivo a enfermedades verdaderamente graves.

Por lo que respecta a la práctica veterinaria, se utilizan los antibióticos tanto para el tratamiento clínico de enfermedades infecciosas, como para su prevención (metaprofilaxis). A esta última utilización,

bastante generalizada en algunas especies ganaderas, se le achaca en cierta medida la responsabilidad de la multirresistencia proveniente del área veterinaria.

El personal veterinario clínico tiene un papel fundamental, ya que es el responsable de la prescripción y vigilancia del buen uso de los medicamentos, especialmente los antibióticos. Debe controlar y advertir al ganadero o ganadera de la necesidad de utilizar y aplicar en dosis y tiempos adecuados los antimicrobianos. Asimismo, es responsable de avisar tanto de las reacciones adversas así como de posibles resistencias que pueda detectar. El reto profesional en este ámbito es reducir el consumo de los antibióticos, y evitar el mal uso y abuso que se hace de ellos.

### **Semana mundial de concienciación sobre el uso de antibióticos**

En la 68 Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en mayo de 2015, se aprobó un plan mundial de acción para hacer frente al creciente problema de la resistencia a los antibióticos y otros antimicrobianos. Uno de los principales objetivos del plan es aumentar la concienciación y la comprensión respecto a la resistencia a ellos mediante actividades eficaces de comunicación, educación y formación.

El lema de la campaña “Antibióticos: manéjalos con cuidado” refleja el mensaje general de que los antibióticos son un recurso que deberían utilizarse para tratar las infecciones bacterianas únicamente previa prescripción por profesionales sanitarios o veterinarios. Los antibióticos nunca se deberían compartir o guardar ocasiones futuras.